

**TRANSICIÓN POLÍTICA EN NOA.
PROCESO POLÍTICO DE 1983 EN CATAMARCA.**

Ibañez Carlos Humberto

chuvi10@hotmail.com

Historia del Pensamiento Político Argentino

Dpto Historia. Fac de Humanidades. UNCA

Presentación

El año 1982 es un momento diferenciado de la historia política reciente no solo por la rendición ante el Reino Unido en la guerra por Malvinas sino, que como consecuencia de ese resultado, se inicia un proceso de retirada del Gobierno de la Dictadura autodenominada Proceso de Reorganización Nacional. En este año se da inicio al proceso de reapertura democrática que tiene como resultado la elección, por el voto soberano de la ciudadanía, de Raúl Alfonsín para presidir la república y que concluye con la asunción de este el 10 de diciembre de 1983.

En el NOA, como en todo el país, se eligen también autoridades provinciales y municipales con la particularidad de que son elegidos Gobernadores por el voto popular, algunos de los últimos Interventores Federales. Catamarca queda exenta de ese fenómeno por cuanto el Interventor Federal de la dictadura, Arnoldo Anibal Castillo, no se presenta como candidato a ningún cargo electivo.

Desentrañar las causas de esa decisión y los problemas políticos electorales que conlleva es el objetivo del trabajo para lo cual analizo el proceso de selección de candidatos de los partidos políticos de Catamarca con especial énfasis en la Unión Cívica Radical partido al que estaba afiliado Castillo y por el cual había sido electo Intendente de la ciudad capital en la década del 60.

La decisión del Interventor Federal de no presentarse como candidato produce un reacomodamiento en las líneas internas de radicalismo provincial y a la vez permite al peronismo desplegar una estrategia electoral con figuras desconocidas en nuestra provincia, hasta entonces. Una vez mas la política provincial se nutre de los antiguos caudillos electorales departamentales para sostener una candidatura impuesta por el líder del justicialismo local.

A partir de la defección de Castillo el radicalismo tiene que construir un candidato para lo cual recurre al clásico recurso de las elecciones internas. Ello a su vez permite la participación

de nuevos actores en la política local que sorpresivamente alcanzan un importante porcentaje electoral que provocan en el radicalismo un inusitado optimismo para ganar las elecciones provinciales impulsados con la tracción de votos que imprimía el alfonsinismo.

En el período entre la finalización de la guerra y la asunción de las autoridades civiles electas en octubre de 1983, se suscitan situaciones que van desde la crisis de la Dictadura, pasan por la reorganización partidaria hasta llegar a la contienda electoral, culminando con la asunción de las autoridades elegidas por la ciudadanía.

A modo de una comprensión mas amplia del contexto político del momento en escala general, rescato algunas interpretaciones de investigadores sobre el momento en cuestión los cuales enfocan diversos aspectos de los últimos meses de la dictadura en retirada.

La crisis del régimen estuvo atravesada por la falta de legitimidad política perdida luego de la Guerra de Malvinas, por la implosión del régimen autoritario hacia el interior de las Fuerzas Armadas, por la altísima inflación de precios que rondaba los 340 puntos anuales con una proyección para el año 1983 en alrededor de los 440 puntos, por la presión interna y externa sobre la violación de los Derechos Humanos ejercida por distintos organismos defensores de ellos, dentro de los mas notables.

De tal forma Romero (2015) afirma que el gobierno se proponía negociar la salida electoral y asegurar que su retirada no sea un desbande. Se intentó lograr el acuerdo de los partidos para una serie de cuestiones, futuras y pasadas: la política económica, la presencia institucional de las Fuerzas Armadas en el nuevo gobierno y, sobre todo, una garantía de que no se investigarían ni los actos de corrupción ni las responsabilidades en lo que empezaban a llamar la “guerra sucia”, De Titto (2009) considera que la relación de negociación permanente entre el “polo militar” y el “polo civil” contenía varios temas que fueron parte del “forcejeo” entre el “antiguo régimen”, que bregaba por cerrar el capítulo sin incriminaciones severas, y la sociedad, que se movilizaba en forma creciente exigiendo justicia y reparación. Los temas clave eran, en lo económico, la crisis de la deuda externa, que estalló con fuerza en toda América latina en 1982, y en lo político, el tratamiento que correspondía dar a las violaciones a los derechos humanos y, en particular, la grave cuestión de los “desaparecidos”.

Novaro (2011) enfatiza en la implosión del régimen y la falta de preparación de los partidos políticos y demás actores del momento. Según él había dejado de existir corrientes de opinión en los cuarteles: los fracasos sucesivos y los clivajes cruzados las habían descompuesto. “Hasta sus aliados más cercanos desconfiaban: en la curia, el empresariado y los círculos conservadores se extendió la opinión de que los militares no debían nunca más ejercer funciones para las que no estaban preparados. Todo ello tuvo el efecto benéfico de hacerlos

transitar el lapso hasta la entrega del gobierno a los civiles con inusitada docilidad y de un modo casi por completo incruento. Si ese lapso no fue más breve, se debió a que los partidos no estaban preparados para acelerar las cosas y temían el descalabro que podría resultar de ejercer mayor presión sobre Bignone”¹ .

Las tres interpretaciones nos disponen para analizar en escala provincial los posicionamientos políticos dados a partir del 28 de junio de 1982 cuando Bignone aprueba el extenso calendario electoral que terminaría con la asunción de las autoridades civiles el 10 de diciembre de 1983, aunque originariamente estuvo prevista esta instancia para los primeros meses de 1984.

“Todos contra todos y todos para todos”.

Este eufemismo usó el dictador Bignone para graficar el inicio de lo que él denominó la segunda etapa del proceso de transición hasta la entrega del poder a las autoridades que iban a ser electas el 30 de octubre de 1983. “En esta oportunidad el gobierno nacional no tiene ni tendrá partido político, no tiene ni tendrá favoritismo alguno. Fijará las reglas, conducirá un proceso, gobernará pero la disputa se hará entre los partidos políticos, para llegar a la mejor solución, a la que aspira la ciudadanía”.²

Las palabras del Dictador distan mucho de la visión del país que estaban entregando. Mientras depositaban sus esperanzas en la voluntad ciudadana, no eran capaces de explicar de manera convincente el problema de los desaparecidos y descalabro fiscal (-16 % del PBI) e inflacionario en el que estaba sumido el país.

Al Poder Ejecutivo de Catamarca lo ejercía Arnoldo Anibal Castillo, político catamarqueño de larga trayectoria en la UCR de esta provincia, quien después de desempeñarse como Intendente de la Ciudad Capital de Catamarca pasa a encabezar el Ejecutivo Provincial en reemplazo del Brig Bárcena, que había sido desplazado del cargo cuando el Gral Bignone asume la presidencia de la Nación.

Castillo fue uno de los dirigentes radicales que colaboraron con el autodenominado Proceso, lugar del cual mas allá de su obra de gobierno, que no es motivo de análisis en esta oportunidad, tuvo una particular relación con el partido con el que se identificaba.

Una vez iniciada la actividad proselitista los partidos políticos comienzan con la tarea de afiliación de ciudadanos en condiciones de emitir el voto tanto en las elecciones generales como en las elecciones internas para la selección de candidatos a competir en octubre de 1983.

¹ Novaro Marcos (2011) Historia de la Argentina 1955-2010. Pag 190. Bs As. Siglo veintiuno.

² La Unión. 29 de junio de 1982. En BPJH.

En nuestro estado provincial ocuparon cargos de gobierno a nivel municipal y provincial, políticos identificados con distintos partidos políticos que usaron sus posiciones de poder para influenciar en distintas líneas internas de los partidos. La apertura democrática produjo un inusitado fervor de sectores jóvenes que no habían tenido la posibilidad de ejercer la actividad política por interrupción de la dictadura, y van a ser ellos, los que renuevan en parte la dirigencia de los partidos políticos en 1983.

En dentro del partido Unión Cívica Radical se organiza el Movimiento de Unidad Radical (MUR) quien lleva a cabo una osada reorganización partidaria reuniendo a sectores trabajadores, jóvenes profesionales, comerciantes, estudiantes universitarios y jóvenes con aspiraciones políticas quienes salen masivamente a buscar afiliaciones para el radicalismo. Son ellos los primeros en cuestionar públicamente a funcionarios que desde sus cargos afilian a ciudadanos de manera compulsiva y reclaman que para concretar ese acto de militancia “deben renunciar a sus cargos y a los beneficios que los mismos otorgan”³.

Mientras tanto la línea interna Intransigencia y Movilización del Partido Justicialista liderada por Vicente L Saadi, había comenzado su reorganización a fines del año 1982 realizando masivos actos públicos, mientras que a partir del verano de 1983 la línea interna del mismo partido, denominada Movimiento de Unidad Justicialista también realiza un Congreso Regional del Oeste en la ciudad de Andalgalá con el fin de organizar la campaña electoral próxima.

Entre reorganización partidaria, cumplimientos de plazos de derecho electoral, utilización del Estado como propiedad partidaria y personal de los dirigentes, la campaña de afiliación terminó a fines de marzo dando un resultado ampliamente ventajoso para el partido que había sido despojado del gobierno en marzo de 1976. Según el libro de elecciones nacionales del Juzgado Federal con competencia electoral de Catamarca el Partido Justicialista presentó 13564 nuevas fichas, la Unión Cívica Radical (UCR) 5611 y el Movimiento Popular Catamarqueño (MPC) 1311 entre los mas importantes, ya que también presentaron nuevas fichas de afiliación los partidos Demócratas, Demócratas Cristianos, MAS, Socialista Popular, Partido Federal, La Voz del Pueblo y el Socialista Democrático.

En los partidos mayoritarios la lucha es descarnada en todas las instancias al punto que tanto en la UCR como en el Partido Justicialista se perciben denuncias de las líneas internas opositoras al oficialismo partidario, sobre la no aceptación de miles de juegos de fichas. La importancia de la presentación de fichas de afiliación gravita en que se supone que los nuevos

³ La Unión. 7 de marzo de 1982. En BPJH

afiliados van a votar los candidatos de la línea interna que las presenta.

La interna radical y los acuerdos partidarios

La UCR determinó que las elecciones partidarias se iban a llevar a cabo en 28 de junio de 1983 para la fórmula presidencial, no así los cargos electivos provinciales ni cargos en la estructura partidaria que luego de varias postergaciones se realizaron en agosto de ese año.

Cada uno de los partidos políticos que afrontaban el proceso de organización interna tenían un veedor judicial, en el caso de la UCR era el Dr. Simón F Hernández, ante el cuál debían presentarse la nómina de candidatos propuestos para los distintos órganos partidarios.

Se presentaron tres listas: Renovación y Cambio que lleva como candidato a Presidente del Comité Provincia al Prof. José Félix Jalil (lista Celeste) quien era en ese momento Secretario General del partido, el Movimiento de Unidad Radical (MUR lista Morada) quien proponía como candidato a Presidente del Comité Provincia al Odontólogo Gabino Herrera y el Movimiento de Afirmación Yrigoyenista (MAY lista Azul) que candidateaba al experimentado dirigente Pedro Elías Murad.

Por cierto que todo momento agonal de la política se desarrolla tratando de explotar todos los errores del oponente con el fin de debilitarlos electoralmente. Por este motivo y también por genética radical, el MUR impugna al candidato a Secretario General de la lista Celeste Prof Segundo Ruiz por “indignidad política” porque el impugnado había pertenecido a otro partido hasta hace muy poco tiempo y también porque “fue funcionario de alto nivel en el actual proceso de facto representando al PEP en el directorio del Banco de Catamarca” y al candidato a Delegado a la Convención Nacional Dr Oscar A Castillo por “haber utilizado al proceso para obtener importantes cargos en forma sucesiva”⁴.

A mediados del mes de agosto en la sede del Juzgado Federal y con presencia del Juez Dr Victor de la Vega Madueño los representantes de los tres sectores acuerdan conformar una comisión con el objeto de subsanar todos los vicios denunciados en la confección del padrón de afiliados con el que se regirán los comicios previstos para el día 21 de ese mes.

En el fragor de la campaña interna se los acusaba al sector de la lista azul MAY connivencia con el sadismo provincial, este a su vez pugnaba por ser el genuino propietario del sector de renovación y cambio liderado a nivel nacional por el alfonsinismo y el sector del MUR competía por ser la “renovación” partidaria aunque recibía imputaciones de recurrir a

⁴ La Unión. 20 de junio de 1983. En BPJH

falsificaciones de avales partidarios para poder participar en las elecciones internas, por cuanto una cláusula obligaba a presentar avales de afiliados en los 16 departamentos de la provincia como condición indispensable para ser oficializada y habilitada para participar en la interna. Parte de la permanente violencia verbal y política entre los radicales se reflejaba en la prensa escrita de la época alguna de ella encargándose de potenciar las desavenencias, lo que repercutía con mayor impacto en la división de la dirigencia y afiliados partidarios.

A escasos nueve días de la crucial elección interna se realiza una conferencia de prensa de los dirigentes de las líneas Celeste y Morada en la cuál coinciden en ir a la competencia con el ánimo de unificar al partido, también denuncian expresamente al dirigente Pedro Murad por “subalternizar” los intereses partidarios y haciendo pública la sospecha de que la lista Azul solo quiere entorpecer los comicios a la vez que ratifican la sospecha de la connivencia con sectores del Partido Justicialista de esa lista⁵.

Finalmente el 28 de agosto concurren los tres sectores a la muchas veces postergada elección interna en la cual estaban habilitados para votar, alrededor de 19000 afiliados, es decir, los antiguos mas los nuevos que habían sido uno de los motivos de discordia insuperable por parte de los contendientes.

De los 19484 afiliados en condiciones de votar asistieron el 65 % es decir, 12775, de los cuales votaron por la lista Celeste de Renovación y Cambio 6827, por la lista Morada MUR 3338 y por la lista Azul MAY 2610⁶. Con esos guarismos concluye un complicado proceso de realineamientos partidarios pero no concluye el proceso de selección de candidatos porque había que determinar los candidatos a cargos electivos que competirán el 30 de octubre.

Desde el Ejecutivo provincial se había apoyado a los candidatos de la lista ganadora de la elección interna porque quien gane la interna quedaba legitimada como para determinar quienes iban a ocupar los principales cargos electivos.

La figura del Gobernador Castillo era uno de los candidatos mas competitivos para la próxima contienda, pero tenía una innegociable resistencia por parte del MUR y de sectores de la lista de RyC. En entrevista personal al Dr Rodolfo Vazquez⁷ recuerda que es el electo presidente del partido el que postula al médico cardiólogo, oriundo del Dpto Santa Rosa, Ernesto Alderete Salas como candidato a Gobernador y la del también medico Genaro Collantes como candidato a Vica Gobernador. Estas nominaciones fueron oficializadas en asamblea en donde participaron también representantes del MUR.

⁵ La Union. 19 de agosto de 1983. En BPJH

⁶ La Unión. 30 de agosto de 1983. En BPJH

⁷ Dirigente de la Juventud Radical (JR) y posterior Secretario de Bloque de Diputados Provinciales del radicalismo.

Hubo una inusitada movilización en el seno del radicalismo motivado por la tracción electoral que significó el triunfo en las elecciones internas nacionales del Candidato a Presidente de la Nación Raúl Alfonsín. Esto motorizó a todos los viejos y nuevos dirigentes ante la posibilidad de ganar las elecciones provinciales.

Casi simultáneamente con el acuerdo arribado en la citada reunión de los sectores partidarios en sede del Juzgado Federal, se conoce una determinación del Comité Nacional de UCR mediante la cual se modificó la Carta Orgánica Nacional en su artículo 38 para impedir que sean candidatos a cargos partidarios e impedir que integren las listas de candidatos del partido a todos aquellos “ciudadanos que a partir del 29 de junio de 1966 y hasta el establecimiento del régimen constitucional hubieran desempeñado funciones de Presidente de la Nación, Ministros, Secretarios o Subsecretarios de la Nación o de las provincias, Comandante en Jefe, Embajador o Ministro Plenipotenciario, Rector, Decano Interventor de Universidades Nacionales. Esta inhabilitación tendrá una duración de cinco años a partir de la fecha de aprobación de la presente”⁸.

En Catamarca esta disposición tendrá una incidencia determinante en el proceso electoral posterior a su entrada en vigencia. Dejaba afuera de toda posibilidad de competir como candidatos de la UCR en los comicios del 30 de octubre a Osmar Saldaño, Arnoldo Castillo y Horacio Pernasetti, entre otras figuras prominentes del radicalismo catamarqueño.

Palabras finales

Existía una generalizada creencia entre los radicales que el Gobernador Arnoldo Castillo no fue candidato porque por decisión propia había resuelto acompañar hasta el 10 de diciembre el proceso de normalización democrática. Además el sector interno con el que se identificaba colaboró para afianzar en la memoria colectiva esa idea fortaleciéndola con el aspecto electoral, al aseverar que Castillo desde el gobierno iba a favorecer los candidatos de la UCR. En rigor, las causas que motivaron que Castillo no fue candidato no fueron los grandes temas de la política nacional como los económicos, la crisis de la deuda externa, que estalló con fuerza en toda América latina en 1982 ni en lo político, el tratamiento que correspondía dar a las violaciones a los derechos humanos y, en particular, la grave cuestión de los “desaparecidos”.

Tampoco la aseveración del Gral Bignone en cuanto a que el gobierno nacional no iba a tener candidato ni partido político ni favoritismo alguno. Fue la UCR la que le impidió a Castillo

⁸ Carta Orgánica Nacional de la UCR. Archivo personal.

ser candidato por ese partido.

Se produce así una peculiaridad en aquel proceso por cuanto el movimiento de RyC al que adhería Castillo es quien impulsa esa prohibición reglamentaria en la Carta Orgánica Nacional del partido, con la singularidad de que Castillo había trabajado para la pre candidatura a presidente de Alfonsín en 1974 siendo su referente en Catamarca desde aquel momento hasta el proceso aquí interpretado.

BIBLIOGRAFÍA

- Quiroga Hugo-Catch César (2006) *Compiladores. Argentina 1976-2006 Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. UNL-Homo Sapiens .Rosario Santa Fe
- Bazán Armando Raul (2009) *Historia Contemporánea de Catamarca. 1930-2001*. Sarquis. Catamarca.
- Romero Luis Alberto (2012) *Breve Historia Contemporánea de la Argentina 1916-2010*. 3ra Edición revisada, actualizada y ampliada. Fondo de la Cultura Economica. Bs As.
- Novaro Marcos (2011) *Historia de la Argentina 1955-2010*. Siglo veintiuno. Bs As
- De Titto Ricardo (2009) *Historia de la política argentina*. El Ateneo. Bs As
- Horowicz Alejandro (2012) *Las dictaduras argentinas. Historia de una frustración nacional*. Edhasa. Bs As.